

Bogotá, 27 de Julio de 2020

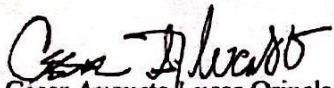
Señores
A QUIEN INTERESE
Republica del Ecuador

César Augusto Lucas Orjuela, en mi calidad de Representante Legal de la compañía STARGROUP CORPORATION S.A.S., por medio de la presente comunico lo siguiente:

Toda vez que STARGROUP CORPORATION S.A.S. es accionista de la compañía STARGROUP CORPORATION ECUADOR S.A., en atención a lo dispuesto por la legislación ecuatoriana vigente, mediante la presente carta - poder designo a la Señorita MANYURY LICETH MONROY VARGAS, con número de pasaporte AV801669, para que en nombre y representación de STARGROUP CORPORATION S.A.S actúe como apoderado y represente a la compañía.

La Señorita MANYURY LICETH MONROY VARGAS queda con las facultades necesarias para representar a la compañía STARGROUP CORPORATION S.A.S. ante cualquier informacion y/o tramite relacionada con la compañía.

Agradeciendo la atención prestada.

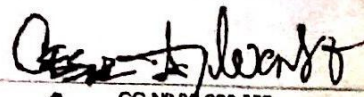

Cesar Augusto Lucas Orjuela
STARGROUP CORPORATION S.A.S.
C.C. 80.008.852



**DILIGENCIA DE PRESENTACION
Y RECONOCIMIENTO**

lunes, 3 de agosto de 2020 a las 14.24.02

ESTA NOTARÍA HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE PRESENTADO PERSONALMENTE POR CESAR AUGUSTO LUCAS ORJUELA QUIEN EXHIBIÓ LA CC N° 80.008.852 Y LA TARJETA PROFESIONAL N°. DEL C.J.S Y DECLARÓ QUE LA FIRMA QUE APARECE EN EL PRESENTE DOCUMENTO ES SUYA Y QUE EL CONTENIDO DEL MISMO ES CIERTO.


CC N° 80.008.852
CESAR AUGUSTO LUCAS ORJUELA



Notaría 21
Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en... fojas son CERTIFICACIÓN (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS.
Quito,


Notaría 21
Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

CORTES DIAZ HECTOR FABIO

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

NOTARIO ENCARGADO

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

NOTARIAS DE BOGOTA

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 8/19/2020 12:20:33 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2UIT1220409490
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by):
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: STARGROUP CORPORATION S.A.S. // MANYURY LICETH
(Name of the holder of document: MONROY VARGAS
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CARTA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007485871

Expedido (mm/dd/aaaa): 07/27/2020

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant à l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

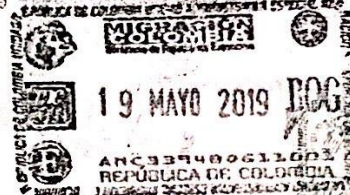
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en... fejas son
CERTIFICACIÓN (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL.
Quito,

28 AGO 2020



Notaría 21
Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)

Notaría 21
Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



11 SEP. 2019 RDC

ABG. JORGE HERNÁN BAEZA, PH.D (C)
Notario 21º NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO
 Abg. Jorge Hernán Baeza, Ph.d. SUPLENTE DEL CANTON CUITO

PASAPORTE
PASSPORT



COL

AL301669

ORD AV8019669 25 APR 2020

Handy Little

P<COLMONROY<VARGAS<<MANYURY<LICETH<<<<<<<<
AV801669<9COL9008179F2904250CC1018439541<<6D

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en 1.1. fojas son
CERTIFICACIÓN (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL.
Quito, 20 de AGO de 2018

200 AGG-2121

Manborg Liebh. Henry. v.

Passaporte: AV801669

correo: direccioncomerc

Notaría 21 Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)
Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

Notaría 21
Abg. Jorge Hernán Baeza, PhD (C)